



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40177 CD – UCR - FPCS** de los señores Palo Oliver, Pullaro, Senn, Espíndola, Di Stéfano, Cándido, González, Bastía, Orciani, Ciancio y Basile, por el cual se solicita a través del Ministerio de Salud disponga informar en relación al avenimiento celebrado con los propietarios del Instituto Privado de Cardiología Sagrada Familia, respecto a la compensación económica por la ocupación temporal del inmueble; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al avenimiento celebrado con los propietarios del Instituto Privado de Cardiología Sagrada Familia, ubicado en calle Rivadavia N° 3129/3135 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, conforme lo dispuesto por el Decreto Provincial N° 330 del 11 de abril de 2020, informe lo siguiente:

- a) respecto a la compensación económica por la ocupación temporal del inmueble:
- si la misma se abonó o se encuentra pendiente de pago; y
 - fundamente de manera técnica la suma dineraria que se abonó o que se abonara como compensación por la ocupación temporal del establecimiento.
- b) respecto del uso o destino del inmueble:
- destino o uso otorgado por el Estado Provincial al establecimiento; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- obras, remodelaciones, trabajos y todo tipo de inversión concretada por el Estado Provincial sobre el inmueble de referencia hasta la fecha.
- c) respecto del estado actual del inmueble y la emergencia sanitaria vigente:
- si el mismo se encuentra en condiciones para prestar servicios en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19; y,
 - en caso afirmativo, informe de la capacidad de camas con las que se contaría en la actualidad en sus instalaciones.

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de octubre de 2020.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – CORGNIALI – DONNET –
GONZALEZ - HYNES – PINOTTI**